



Quarenta maravedis.

102

SEI LO QUARTO, QUAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y NUEVE.

han ganado la tercera parte de Cabildo y  
Piedad, y tambien lo Sr. D. Tomas de Espa-  
na, y D. Juan Procaful.

Sobre la  
Illuminacion  
general  
esta Ciudad acuerdas: se oficie al Sr. Governador  
y se oficie al Sr. D. Juan Procaful. Si lo tubiese abien se le  
mandar en lo termino de lo ponesias conducentes, de  
este secundario en la presente noche, y en la  
del dia de manana tenga Illuminacion general  
y si pudiese sea assequible de la salva de Ar-  
tilleria de ha de executarse en aquella tarde  
sea qual de todo lo Castillo y Batallas  
de la Plaza mediante hacca dias de nuestro  
muy amado Soberano el Sr. D. Juan de Septe-  
mo, y como tal de subito y complacencia para  
su vasallo en qual y con especialidad por  
esta Ciudad de fue la primera de le presto sus  
omnibus renunciando y jurando y orden su vida  
antes de obedecer al vitioso gobierno francés,  
cuya fidelidad desea continuar, y acreditar es-  
ta siempre a su unico Rey, abominando  
al que pretende abatir los Sagrados Dios de  
la Nacion

Todo lo qual acordó esta Ciudad por ante no

